



ACTA NO. 05-2021

ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES
MMUJER-DAF-CM-2021-0006

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 12:00 M., del día Tres (3) de Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), se dió inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el proceso **“COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL USO EN LAS CASAS DE ACOGIDA”** con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Addys Claribel Then Marte**, Vice-ministra de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras; **Félix De Jesús Ramírez Polanco**, Director Financiero; **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones y **Francisco Suero Frías**, Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información. L

Comprobado el quórum correspondiente **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones dió inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12. FR.S.A

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes. L

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, se reunió en fecha Veintiséis (26) de Febrero del presente año Dos Mil Veintiuno (2021), para conocer las Ofertas que fueron depositadas por los Oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, para el proceso **“COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL USO EN LAS CASAS DE ACOGIDA”**. L

CONSIDERANDO: Que en fecha Veintitrés (23) de Febrero del año Dos Mil Veintiuno 2021, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.- Desechables T&M, S.R.L.; 2.- Lunartic, S.R.L. y 3.- Krongel Comercial, S.R.L.**, para participar en el proceso de Compras Menores, descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha Veintiséis (26) de Febrero del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo la 10:00 A.M., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los Oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1.- Sancus Distributions, S.R.L., 2.- Santos Catano Inversiones & Eventos, S.R.L., 3.- Express Servicios Logísticos Eslogist, E.I.R.L., 4.- Maxibodegas Eop del Caribe, S.R.L., y 5.- Cary Industrial, S.A.** ATM

CONSIDERANDO: Que fueron descalificadas las empresas: 1) **Sancus Distributions, S.R.L.**, por no presentar la totalidad de las muestras y no subsanar la documentación faltante y; 2) **Cary Industrial, S.A.**, por solo enviar las muestras y no presentar ninguna documentación referente a la empresa.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requisitos y el precio de oferta, así como con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, a la razón social, en la cantidad y monto.

SANTOS CATANO INVERSIONES & EVENTOS, S.R.L. (131637469)

Item No	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	SACO DETERGENTE DE 30 LIBRAS YA	UD	15	\$700.00	\$1,890.00	\$12,390.00
2	COLOR ACEL	GAL	50	\$64.00	\$576.00	\$3,776.00
3	DESINFECTANTE OLOR BEBE ACEL	GAL	60	\$95.00	\$1,026.00	\$6,726.00
4	DESGRASANTE NUBEH	GAL	15	\$165.00	\$445.50	\$2,920.50
5	LIMPIADOR DE VIDRIO DE ATOMIZADOR 1 LITRO NUBEH	L	21	\$85.00	\$321.30	\$2,106.30
6	JABÓN DE CUABA EN PASTA 5/1 RIO	PAQ	60	\$75.00	\$810.00	\$5,310.00
7	LIMPIADOR DE INODORO Y CERAMICA NUBEH	GAL	15	\$150.00	\$405.00	\$2,655.00
8	JABÓN DE FREGAR BOLA AZUL 5/1	PAQ	60	\$96.00	\$1,036.80	\$6,796.80
9	INSECTICIDA EN AEROSOL RAID	UD	60	\$175.00	\$1,890.00	\$12,390.00
10	AMBIENTADOR EN SPRAY 8OZ GLADE	UD	30	\$79.00	\$426.60	\$2,796.60
11	SUAVIZANTE DE ROPA OLOR BEBE ACEL	GAL	45	\$135.00	\$1,093.50	\$7,168.50
12	SUPER EN ALGODÓN No. 40 REINA	UD	30	\$189.00	\$1,020.60	\$6,690.60

13	ESCOBILLÓN TRADICIONAL CON PALO REINA	UD	30	\$145.00	\$783.00	\$5,133.00
14	PALITAS DE RECOGER BASURA BRAVA	UD	30	\$95.00	\$513.00	\$3,363.00
15	GUANTE DE GOMA LIMPIAR MANO SUAVE	UD	60	\$45.00	\$486.00	\$3,186.00
16	FUNDA DE 55 GALONES 100/1	PAQ	90	\$465.00	\$7,533.00	\$49,383.00
SUBTOTAL						RDS\$112,535.00
ITBIS						RD \$20,256.30
VALOR TOTAL DE LA OFERTA						RDS\$132,791.30

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Ciento Doce Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos con 00/100 (RDS\$112,535.00)** con un Itbis de **Veinte Mil Doscientos Cincuenta y Seis Pesos con 30/100 (RDS\$20,256.30)**, ascendente a un total general de **Ciento Treinta y Dos Mil Setecientos Noventa y Un Pesos con 30/100 (RDS\$132,791.30)**.

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los Oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta, se dió por terminada la sesión, siendo las 2:00 P.M. del día y fecha más arriba señalada en Fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan Fé:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



Mayra Jiménez
Mayra Jiménez
 Ministra de la Mujer
 Presidenta de Comité de Compras y Contrataciones

Addys Claribel Then Marte
Addys Claribel Then Marte
 Vice-ministra de Planificación y Desarrollo
 Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones



Juan Carlos Sánchez Velásquez
Juan Carlos Sánchez Velásquez
 Consultor Jurídico
 Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones

Félix De Jesús Ramírez Polanco
Félix De Jesús Ramírez Polanco
 Director Financiero



Francisco Suero Frías
Francisco Suero Frías
 Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información